



FIRMADO EL I ACUERDO MARCO DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA (AMADA)

En el día de hoy 15 junio 2026.- Se ha firmado el I Acuerdo Marco de Distribución Alimentaria (AMADA), entre la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) y CEC, la Confederación Española de Comercio, y los sindicatos CCOO, UGT y Fetico, que afecta a las empresas minoristas y mayoristas de alimentación y gran consumo.

Este Acuerdo Marco refleja la estructura de la negociación colectiva en el sector del comercio, que afecta a más de 400.000 personas trabajadoras, y en su contenido se garantiza el mantenimiento de las actuales unidades de negociación, evitando cualquier alteración de la actual estructura del diálogo social.

Además, se incluyen materias relativas a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, protección a las trabajadoras víctimas de violencia de género y otras agresiones sexuales, igualdad real y efectiva de las mujeres, medio ambiente, protocolo de actuación frente a catástrofes y fenómenos meteorológicos adversos y prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

CCOO valora positivamente la firma del primer Acuerdo Marco Estatal del Sector de Distribución Comercial de Alimentación, al considerar que supone un paso relevante en la ordenación de un sector muy fragmentado que agrupa a una parte muy importante del empleo del comercio de alimentación, aportando mayores niveles de seguridad jurídica, estabilidad negociadora y homogeneidad en materias de carácter transversal para las personas trabajadoras y, que estos contenidos supone dotar de cobertura mínima sectorial a empresas que carezcan de regulación específica en estas materias y refuerza derechos especialmente sensibles para la plantilla.

